

8321

DISPOSICION N° 02 /2020

08 02 2021

Neuquén 12 de febrero de 2020.-

Visto

La necesidad de optimizar el recurso humano para una mejor articulación de de las dependencias de la Municipalidad de Neuquén;

Que el agente SAN MARTIN LUIS L.P. 6089/0 solicita el traslado desde la Dirección General de Transporte a la Dirección de Control Concesión ETON ambas áreas dependiente de Subsecretaria de Transporte;

Que cuenta con la conformidad de las áreas interviniente en el traslado requerido;

Que es preciso dictar la norma legal pertinente, a fin de regularizar la ubicación funcional del agente antes mencionado;

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE

DISPONE

ARTICULO N° 1: REUBICAR funcionalmente al agente San Martín Luis L.P. 6089/0, desde la Dirección General de Transporte a la Dirección de Control Concesión ETON, a partir del 20/01/2020, para cumplir funciones administrativas.

ARTICULO N° 2: NOTIFICAR al citado agente de lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente norma legal.

ARTICULO N° 3: TOME conocimiento la Dirección Municipal de Recursos Humanos y proceda al respecto.

ES COPIA DEL ORIGINAL

GIULIANI BELEN
Directora de Despacho
Subsecretaría de Transporte
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

MAURO ESPINOSA
Subsecretario de Transporte
Secretaría de Movilidad
Municipalidad de Neuquén